

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 pts.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pts. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctmos.

El valor de los rumores

UN CAMBIO EN LAS COSTUMBRES POLÍTICAS

Otra vez vuelven a circular rumores de crisis, ligados como la otra vez a los sucesos revolucionarios. No sabemos si es algo no habiendo podido derribar la República, hay quien rebaja sus pretensiones a la modesta obra de derribar al Gobierno. Según esos rumores, la llave de todos son los socialistas, que se ven en la necesidad de retirar sus ministros por las causas de todos conocidos. No falta quien diga que el señor Lerroux no preannunciará ya su discurso por que va a ofrecerse al Poder inmediatamente. El señor Azafia ha desmentido rotundamente esos rumores diciendo que el Gobierno está más fuerte que nunca y solo se irá por una votación adversa. Nada es capaz de asagrarlo lo que pueda ocurrir; pero es preciso reconocer que en este régimen suelen tener los rumores menos valor que en el anterior. «Antes—ha dicho el Presidente ocupándose de la cuestión—se podía dar un recadito en Palacio, montar una intriga, y como consecuencia de ella derribar un Gobierno». Y tiene razón. No solo con un recadito, sino que cualquier ingenuidad o antipatía del señor, daba al traste con un Gabinete, sobre todo si aspiraba a vivir dentro de la dignidad de la Constitución. En una democracia bien organizada no caben las intrigas ni las habilidades bastardas. Todo ha de resolverse en el Parlamento, ante la opinión; no valen las camarillas ni las conjuras en la clandestinidad. Aquellos procedimientos mataron los partidos monárquicos, porque el propio Rey los imposibilitó para seguir ejerciendo el Poder. Desde el regío alcazar se amparaban los manejos obscuros y se alentaban las rivalidades de jefatura. Los propios gobernantes, siempre en precario, necesitaban renovar la sonrisa benévola de la realeza para no caer en desgracia. Y ni la adhesión incondicional servía muchas veces, como se demostró en aquella zancadilla de «La Flamenca». No era extraño que en el alegre deporte cinegético se resolviera una trascendente cuestión de Estado entre la frivolidad de la montería. Se cazaban ciervos y jefes de Gobierno, cuando no se planeaba la audacia de una dictadura. Afortunadamente ha desaparecido todo eso. El gobernante se debe exclusivamente al país. No tiene ya que cultivar ativas complacencias ni prevenir contra las egregias alevosías. Su preocupación y su responsabilidad se deben exclusivamente al País. De manera que los rumores políticos no pueden ya reflejar, como en otros tiempos, una sorda maquinación en la penumbra, sino algo que muerde o verdad se ha de aclarar cumplidamente ante la representación del País.

Del Gobierno civil

La situación en Cartagena

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les dijo que la situación en Cartagena se había normalizado, y que según le habían comunicado, los obreros que el día anterior se habían declarado en huelga habían reanudado su trabajo. Luego los periodistas hablaron con el señor Peñaranda de las noticias que sobre los sucesos desarrollados habían circulado, dándole unas proporciones que luego no se confirmaron. El gobernador dijo a los informadores que ello se debía a que al hacer frente a la fuerza desde el domicilio de los Sindicatos, se supuso por las autoridades de Cartagena que en el interior del edificio habría mayor número de individuos, ya que no se concebía que uno sólo hiciera frente a las fuerzas. Por otra parte, como quiera que la casa no está aislada, sino que forma parte de una manzana, eso les cohibía su actuación, pues no querían emplear violencias que pudieran perjudicar a personas ajenas al suceso. Con referencia a estos sucesos, el señor Peñaranda terminó diciendo que, aparte del disgusto de que un solo individuo hubiera sembrado la alarma que sembró, tenía la satisfacción de que todo hubiera vuelto enseguida a la normalidad. La huelga de Boujia También dijo el señor Peñaranda que en Boujia había reanudo la tranquilidad, habiéndose reintegrado los obreros al trabajo. Tranquilidad en la provincia Finalmente dijo que las noticias que tenía de la provincia acusaban tranquilidad completa en toda ella.

La crisis del trabajo

Un decreto del Ministerio de Obras públicas que interesa a Murcia

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha sometido a la firma del presidente de la República un decreto por el cual se le autoriza para dar comienzo al plan de obras aprobado en sesión de Cortes de 28 de agosto de 1931 que afecta a Extremadura, La Mancha, Andalucía y Murcia. En la parte dispositiva dice que el plazo de un mes preciso para la información, unido a la demás tramitación de expedientes hace que el comienzo de estas obras se retrase, siendo conveniente que sin interrumpir el trámite se de principio a aquellas que sean continuación de otras o complementen un plan determinado, siempre que tengan proyecto aprobado. La parte dispositiva dice: Artículo único. Se autoriza al ministro de Obras públicas para que sin dejar de seguir el trámite correspondiente pueda empezar en Sevilla, Extremadura, La Mancha y Murcia las obras que tengan proyectos aprobados o aquellas que sean continuación de otras, siempre que hayan presupuestos especiales para ellas.

Cámara de Comercio

El control obrero

El presidente de la Cámara de Comercio, señor Cerdá, ha dirigido al ministro de Hacienda un respetuoso telegrama rogándole interponga su influencia cerca del Gobierno para que se difiera la disolución en las Cortes del proyecto de intervención obrera en las industrias. El señor Carner ha contestado diciendo que el Gobierno lo significando que el Gobierno

estudiará el asunto con interés y procurará hallar una fórmula que armonice todos los intereses.

Sobre los días festivos

El señor Cerdá ha dirigido una comunicación al presidente de la Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos de Comercio en general al objeto de llegar a un acuerdo en lo que se refiere a las nuevas festividades acordadas por el Gobierno de la República.

Vigilancia extraordinaria

En torno al domicilio de Prieto y de otros políticos

Madrid.—La brigada social de policía ha establecido un servicio extraordinario de vigilancia, para el cual ha sido reforzada con agentes de la brigada de investigación criminal y con otros de las Comisarias de Madrid. Se cree que este servicio está relacionado con la actividad de los elementos extremistas y anarquistas. Esta mañana se ejerció una rigurosa vigilancia en la calle de Carranza, donde tiene su domicilio Prieto, y en sus bozas calles. También están vigilados los domicilios de otras personalidades del régimen.

El final de una juerga

Dispara contra el dueño de un café de camareras

Madrid.—A las 3. En un bar de camareras de la calle de Ventura de la Vega, se produjo un sangriento suceso. Manuel Cid Sandoval, encajado de la panadería del ministerio de Marina, cuando le presentaron la cuenta, que ascendía a 322 pesetas, sacó su pistola e hizo cinco disparos contra el dueño del establecimiento, Melitón Berruero, con el que tenía antiguos resentimientos por haberse negado hace tiempo a prestarle mil pesetas. De los cinco disparos dos hicieron blanco, resultando Melitón con

El nido del Ateneo

Los poetas vuelven

Vuelven y tornan a hacer su nido en el Ateneo de Madrid. Es todo un acontecimiento la lectura de poesías por Vicente Medina, el mismo de «Canera», a quien vuelve a dar el espaldarazo otro poeta, el del Cristo de Velázquez, el hombre representativo de la generación de 1893 y de estas generaciones de la República y de las novedades en poesía. Espectáculo singular y sorprendente! El mismo que en 1905 cuenta en «La Nación» de Buenos Aires, cómo y por qué emigró Vicente Medina, le da la salutación de bienvenida en el Ateneo de Madrid el año de 1932. Unamuno terminaba con este párrafo su artículo de «La Nación»: «Hace ya ocho años, a la vista del sereno Mediterráneo en Cartagena, estreché la mano de Vicente Medina, y sentí el calor de ella mezclado al calor de la mía, como se mezclaron ecos de poesías mías—entonces empezaba a hacerlas—a ecos de las suyas. Y ahora, a través del vasto Atlántico, le tiendo la mano espiritual y le digo: poeta, que esas ansias de renovación que te han llevado al nuevo mundo sean satisficidas y que abrigue para siempre a tu cuerpo tu tierra, tu tierra del alma». Y el sábado, este mismo Unamuno, patrón de nuevas generaciones, dijo de Vicente Medina lo que mi falta de salud no me ha permitido oír. Lo sentí, como he sentido también dejar de asistir a la Conferencia de Carlos Malsgarriga, otro espónel ilustre llegado de la Argentina a su patria. Es don Carlos Malsgarriga un jurista eminente, un muy notable tratadista de Derecho político y un gran periodista—con Rafael Comens, super-viviente de «El Progreso»; de Andrés Solís—y republicano de antes y de después, de siempre. No le oí tampoco a Medina, onya mano he tenido la satisfacción de estrechar estos días. Vicente Medina vuelve como se fue, con más años, naturalmente: cano y calvo. Pero es, cerrados los ojos a las grietas de la vejez, el mismo que era: poeta, siempre poeta, hombre sencillo e inteligente, hijo del pueblo y varón ineapaz de avergonzarse de su origen. Conserva el acento murciano cuando habla y el estro murciano cuando escribe. No ha cesado en sus años de emigración y en los meses que lleva en España de componer versos. Espontáneo y dulce, sintético, conmovedor, encierra un tema en unas pocas estrofas y pinta con la pluma y exhala más que un suspiro una música melódica, triste a veces, popular siempre. No sólo ha producido nuevas poesías; ha coleccionado en libros, algunos de mérito extrínseco, las ya publicadas. Notabilísimo, superior a todo encomio, es el volumen editado en Santa Fé, colección completa de todos los «Aires murcianos», lograda al recopilar en esta edición las ediciones «Mignón», «La canción de la huerta», «Abonico», «En la Nora» y «Allá legicos...» Este hermoso libro va ilustrado con pinturas de Medina Vera, apuntes y dibujos de Gil, Pelló y otros; muchos fotografiados. Pergamino le sirve de tapa, se cierra con cintas encajadas y remeja por esto y por lo voluminoso, la esmerada impresión y las ilustraciones, un libro dos heridas, una el muelo derecho y otra en el vientre, que le interesa el paquete intestinal, ambas graves. El agredir fué detenido. Roberto CASTROVIDO

Las fiestas primaverales

Una reunión de la Comisión municipal

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de festejos para ultimar detalles acerca de la celebración de las fiestas de primavera. El presidente de la Comisión, señor García A. emés, dió cuenta de los trabajos que había realizado. La Comisión aprobó el presupuesto de gastos y el programa que ha de proponer a la Asamblea que se celebrará próximamente. En cuanto a la corrida de toros no se llegó a ultimar nada en concreto. La Comisión convino en celebrar asamblea general de fuerzas vivas, el próximo sábado, a las siete de la tarde, para ultimar definitivamente lo que haya de hacerse.

Actividad republicana

El Congreso extraordinario que celebrará en Murcia el Partido Radical Socialista

El alojamiento de asambleístas y concurrentes Como se ha anunciado, el Congreso nacional extraordinario del partido republicano radical socialista español se celebrará en Murcia durante los días 20, 21 y 22 del actual. La Comisión organizadora ha dispuesto la forma en que ha de verificarse el alojamiento de asambleístas y concurrentes. En la única salida de viajeros que existe en la estación férrea de Murcia de M. Z. y A., a partir del día 19 de los corrientes hasta el 21 inclusive, habrá a la llegada de los trenes un oropanza, que como distintivo llevará en la gorra las iniciales P. R. S. al que podrán dirigirse los asambleístas. El citado ordenanza los pondrá al habla con los componentes de la subcomisión de alojamiento nombrada por la Comisión organizadora, señores don Manuel Domínguez Casas y don Antonio Laborde Martínez, quienes al efecto se hallarán en la estación y facilitarán a los señores asambleístas o tanto informes necesarios y guías precisas.

Superficie de la actualidad

Una pieza de recambio

He aquí un acontecimiento familiar que anuncia un periódico. Las diversas ramas de la casa de Borbón, que andaban como matrimonio mal avenido, lo graron, por fin, llegar a un acuerdo. Reunidas muchas veces en Italia y Francia, han convenido, ¡que felicidad!—formar al frente único de tradicionalistas y alfonsoinos. Nuestro don Alfonso fué el que desdijó la cuestión, ordenando a todos sus partidarios adquieran, como única pieza aprovechable de recambio, a don Alfonso Carlos de Borbón—Este, para caso de que tengan que ponerse en marcha. El pacto quedó ultimado el día de San Ildefonso para celebrar la fiesta onomástica del destronado. ¡Que gana de complicar a los santos en las contiendas familiares de este picaresco mundo!

Una encuesta

Un amigo nos ha pedido: —Pásame al vecario, que quiero saludar a Escalco que es antiguo amigo mío. Le hemos complacido, y ha re- novado la amistad con el director de la compañía, y adquiriendo de algunos de las primeras partes femeninas de la misma. Después ha vuelto hasta nosotros, que nos habíamos mantenido a distancia del grupo, y ha querido corresponder al favor con otro:

Lo malo es que la actual se queda en una caricatura.

O por lo menos en una foto al minuto.

La tumba de Rodolfo

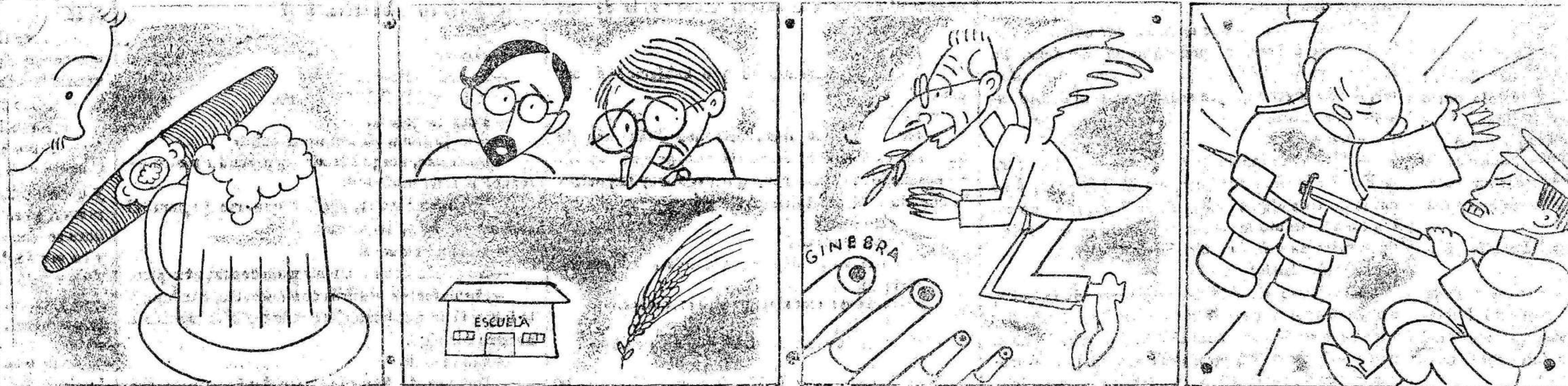
El cinema conserva eternamente los rostros en sus bandas de celuloide. Pero esos rostros, tal vez por la fragilidad del material, los quiebra el público mucho antes de que se hundan en el tiempo. El único que, hasta ahora, ha sabido sobrevivir, si no en la pantalla, al menos entre sus admiradores, ha sido Rodolfo Valentino. Su tumba constituye todavía la Mea de los cineastas románticos, que para mantener su recuerdo intentan incluso apoderarse de la tumba del actor. —La semana pasada—ha dicho la florista del cementerio donde se encuentra—sorprendí a varios visitantes que querían abrir la tumba para llevarse recuerdos de Rodolfo. Ante la repetición de estos hechos, Hollywood se ha llenado de las lamentaciones de la florista. Lamentaciones que nosotros comprendemos perfectamente. Porque si es sólo una vulgar negociante, si desaparecen los recuerdos, desaparece el motivo principal de su clientela. Y si se trata de una admiradora más jódones iba entonces a depositar las flores que le sobren de la venta del día?

Advertencia oportuna

Hace unos días que don Alejandro dijo en una charla: «El día de mañana no me pongais malas caras si no os veis en la plantilla. Preferid la esperanza a la cesantía. Lo que dirán algunos radicales. —¡Que esperanza, ché! Eso, don Alejandro, es dar dos retratos en uno: el tuyo y el de la linda República, del futuro.

Lea usted EL LIBERAL

ALELUYAS DE ACTUALIDAD :: POR MENDA



Con la cerveza y el puro, salva Carner el apuro. El dinero que procura escuela y agricultura. En el pico la ramita lleva, cual la palomita. Mientras tanto, en la Manchuria, Marte desata su furia.

Reunión de los radicales

A primeras horas de la tarde los diputados que integran la minoría radical se reunieron en el Congreso bajo la presidencia del señor Martínez Barrios. El objeto de este acto fué el de ultimar algunos detalles relacionados con el discurso que el domingo ha de pronunciar en la plaza de toros el jefe del partido don Alejandro Lerroux. Se trató de la forma de repartir las invitaciones, haciéndose notar que han sido pedidas cincuenta mil y solo hay treinta mil. El señor Martínez Barrios dijo que lo único que había ahora que pedir al observatorio astronómico es que anuncie buen tiempo. El discurso del señor Lerroux no será radiado.

Alfonso Ayensa habla de la posición de los jóvenes ante el horizonte de la República

Conforme estaba anunciado, en el Círculo republicano de la barriada del Peñolito dió su anunciada conferencia nuestro querido compañero Alfonso Ayensa acerca del tema «Posición de la juventud ante las perspectivas de la República».

El salón estaba abarrotado de público, y fuera del local, en la calle de Gutenberg, donde está instalado, se situaron muchas personas para escuchar al orador.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente del centro, señor Rubio, dedicándole calurosos elogios.

Alfonso Ayensa comenzó su disertación haciendo historia de las luchas sostenidas por los jóvenes frente al absolutismo Borbónico; puso de relieve el fervor y el entusiasmo de las clases estudiantiles para llegar a la implantación de la República, hasta el extremo de que si la Monarquía se hubiera obstinado en subsistir hubiera sido arrollada por el empuje de las escuelas unidas a los trabajadores.

Analizó la situación presente y la labor desarrollada por el régimen. La República no nos ha satisfecho plenamente; las querellas y antagonismos de partido han perturbado una labor que debía haber tenido la máxima elevación; pero todo ello se subsanará y podremos sentirnos satisfechos y preparados cuando manos para la consecución de los mayores avances. Precisamente de la democracia nos permitirá el libre desenvolvimiento de todas las doctrinas y la capacitación del pueblo para que cada día se sienta más dueño de sus actos y más actor de sus destinos.

Elogió a la Constitución, que es modelo de códigos y que se ha elaborado con el pensamiento fijo en una evaluación social, atentos sus redactores al movimiento ascensional de las masas y a los principios liberales más en consonancia con los tiempos actuales.

Habló de las dificultades de índole económica que se advierten en España y que son consecuencia lógica de la época de orgía administrativa de la dictadura y reflejo de la situación del mundo, como lo prueba con la lectura de algunos datos estadísticos. La crisis de trabajo no es más que una faceta de la cuestión económica, y en Alemania, por ejemplo, el número de obreros parados es de seis millones, y en los Estados Unidos de cerca de diez millones.

Todo ello será solucionado paulatinamente por la República, acometiendo un plan económico austero, sensato, bien meditado, que haga brotar nuevas fuentes de riqueza nacional.

Se refirió después al orden público y a la autoridad, y dijo que jamás el orden público, desde un punto de vista jurídico, fué más exacto. Porque el orden público es la convivencia de los ciudadanos libremente dentro de las normas legales, y la ley es hoy, efectivamente, una emanación de la conciencia colectiva, una expresión de los sentimientos del país. La autoridad nunca gozó tampoco de mayores prestigios, porque jamás como ahora ha podido decirse que la autoridad era una delegación del pueblo, una representación de los ciudadanos para asegurar la libertad, y dentro de ella esa convivencia social.

Lo que ocurre es que las derechas, por su parte y con sus miras

particulares nada patrióticas, y las izquierdas por otro lado, obstruyen la obra de la democracia con un sentido torpe, con una visión miope de las realidades nacionales. Las derechas, con su política de intranquilidad, no cediendo algo de lo que hasta ahora se les ha respetado, van a poner en grave riesgo sus derechos más legítimos, y las izquierdas, no colaborando a la buena marcha de los asuntos públicos, van a retrasar todos los postulados de orden revolucionario que los partidos gobernantes han propagado durante la revolución y después de implantada la República.

Habló de la justicia y del Derecho, y afirmó que la República no sólo ha venido a dar al pueblo soluciones de carácter material, sino a establecer una dignidad vilipendiada y a incorporar a España al concierto de los pueblos más cultos.

La posición de la juventud es posición de observación atenta y minuciosa, de penetración con las masas obreras para evitar que puedan escamotearse y adularse por los monárquicos incorporados a los partidos de la República y aún por republicanos tradicionales apartados del anhelo ciudadano los principios revolucionarios triunfantes.

Terminó dedicando un elogio a los socialistas, que con un dertero instinto de la realidad, y atisbando claramente el porvenir de España, han puesto sus organizaciones, que son un modelo de disciplina y de civismo, al servicio del régimen para contribuir de esa manera a la salvación de la democracia, abriendo un cauce amplio a ideales que pueden ser, en su día, una nueva civilización.

Al terminar su disertación, Alfonso Ayensa fué muy felicitado, y durante ella y al final escuchó cariñosas ovaciones.

MONTE DE PIEDAD

Subasta.—Mañana 20, a las 10, subasta de Ropas, Alhajas y Efectos.
Domicilio: Frutos Baeza, núm. 6, (antes Trinquete)

por la que se concede el cargo de general de brigada honorario a los coroneles de artillería don Francisco San Juan, don Francisco Ayensa Ferro, don Eusebio Arceche, don Ezequiel Nieto, don José Sánchez Beijas, don Tomás Fernández Jiménez, don Juan Ramírez, don Vicente Almodóvar, don Francisco Meseguer, don Pedro Méndez y don Francisco Navasenes.

Igualmente se nombran generales de brigada honorarios a los coroneles de Intendencia en situación de reserva don Manuel García Aguilár, don Ricardo Fernández García, don José Blesa, don Manuel Marín, don Francisco Colomer, don Enrique García Martí y don Francisco Catalán.

Concesión de una cruz
También publica el «Diario oficial» una disposición por la que se concede la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada en segunda situación de reserva don Félix O'Shi Arrieta.

Lo que publica la «Gaceta»
La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición por la que se ordena que los inspectores municipales de Sanidad realicen una visita de inspección a los establecimientos y viviendas públicas de su demarcación.

Una autorización
Por otra disposición que aparece en la «Gaceta» se autoriza la constitución de la Federación de Asociaciones de profesores auxiliares de los centros docentes de España.

Los Pantanos del Segura
Régimen de embalses del día 17 de febrero de 1932:
Pantano del Quipar: Embalse, 9.332.173 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.
Pantano del Talave: Embalse, 8.035.800 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 5.142.992 metros cúbicos; desagüe, 562.637 metros cúbicos.
Pantano de Puentes: Embalse, 2.428.436 metros cúbicos; desagüe, 35.267 metros cúbicos.
Pantano del Corcovado: Embalse, 594.669 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.
Murcia 18 de febrero de 1932.

NOTICIAS

Los premios no recogidos por los agraciados en el baile de Piñata de la Federación de Dependientes se encuentran a disposición de los interesados en el local social de esta entidad, quien dispondrá de ellos si no son recogidos antes de finalizar el presente mes.

Letras de luto

Aniversarios
Ayer día 18, hizo un año que falleció en su casa de Espinardo nuestro respetable amigo don José Alemán Martínez.

Con tan triste motivo, por el alma del finado y de la de su esposa doña Ramonita Albarracín, se aplicaron misa cada media hora hasta las diez en la Iglesia parroquial de dicho pueblo, asistiendo numerosa concurrencia.

A su sentido hermano, hijo político don Francisco Nortes Macanás y demás familia les repetimos nuestros pésame.

Información municipal

Demolición de una casa
En vista del estado de ruina en que se encuentra la casa número dos de la calle de Ayllón, propiedad de doña Rita Ruiz, el alcalde ha concedido un plazo de ochenta y ocho horas para su demolición.

Visitas
El alcalde accidental señor Bautista, ha recibido la visita de una comisión del Sixcal para pedirle desaparecieran unas tuberías que obstaculizaban el paso del agua.

El alcalde prometió enviar al arquitecto para que informe sobre este asunto.

También recibió la visita de una Comisión de vecinos de Aljucer para pedir que al empezar las obras en las acequias, con motivo de la corta del agua, se empleen por dicho pueblo para poder arreglar un muro que se hundió en las pasadas inundaciones.

El alcalde prometió hacer cuanto pueda por complacerlos.

Un castigo
Ha sido castigado con diez días de suspensión un sereno que fué denunciado por un cabo por faltar al cumplimiento del deber.

El sereno fué hallado por el denunciante en el molino del Alamo, donde dormía.

Denuncias
Por diferentes guardias fueron hechas en el día de anteayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se indican:
Por robar los conductores de autos dichos vehículos a su entrada a la capital por los felatos, tres.
Por circular con bicicleta por la acera, dos.
Por circular autos en dirección contraria, tres.
Por circular auto con exceso de velocidad, una.
Por arrojar inmundicias a la vía pública, una.
Por hacer obras sin licencia, dos.

Decomiso
Por el veterinario municipal de servicio en la plaza de Abastos, han sido decomisados 15 kilos de diferentes clases de pescado, por no encontrarse en condiciones para el consumo público, siendo inutilizado y enterrado en el Parque de Ruiz Hidalgo, a presencia del guardia número 39.

Problemas de Murcia

Los propósitos de municipalizar el servicio eléctrico

Constituye el propósito de municipalizar el servicio de electricidad, feliz iniciativa del Ayuntamiento actual, que contará para ello con el apoyo de todo el vecindario de Murcia y suburbios.

Cuanto concierne un poco a fondo la administración municipal, esben la sangría que representa para Murcia el capítulo alumbrado y fuerza eléctrica, más de notar aún cuando vemos la tacañería con que está establecido, y las quejas y numerosas peticiones plenamente justificadas que tal servicio suscita tanto en la ciudad como en los poblados del término.

Al planear el Ayuntamiento la empresa anunciada suponemos que lo hará con la amplitud debida, comprendiendo en su proyecto de alumbrado de Murcia a los suburbios; como también el suministro de luz y fuerza económica a la totalidad de la población. Ello es fundamental y podemos añadir que tradicional en Murcia, donde contamos con el precedente de que cuando el Ayuntamiento contrató el alumbrado público de gas con la Sociedad León, se cuidó mucho de fijar en su contrato los precios máximos para el suministro de gas a los particulares.

No es la primera vez que se suscita esta cuestión en Murcia. El proyecto de salto en la Contrapareda redactado por el que este escribe bajo los auspicios del Ayuntamiento de 1927, estaba relacionado con el particular. Como resumen de aquel estudio y del general que entonces

realice de la cuestión, resultaba que con la fuerza obtenida de tal salto de agua, juntamente con una reserva Diesel, se contaba con energía suficiente para atender el alumbrado público de Murcia y suburbios.

Hoy, en servicio, el pantano de La Fuensanta, aquel proyecto daría lugar a una mas económica explotación, pero en todo caso entendemos que no satisface plenamente las necesidades y programa de lo que debe ser un servicio municipalizado, ya que solo, atendida al alumbrado público y no el general de la población; además, hoy cuenta el Ayuntamiento con importantes instalaciones de elevación de agua que aumentan considerablemente sus propias necesidades.

Para la solución integral del problema cabría el establecimiento de un sistema de saltos de agua destinados a tal fin, expropiando los Molinos del Malecón, el del Marqués, construyendo el de la Contrapareda y algún otro en la acequia de Ajiña. Todo ello, completado con una reserva semi Diesel permitiría una solución.

Pero la solución óptima creemos sería sobre la base de destinar a tal fin la energía del pantano de la Fuensanta, dando ya a la empresa, una amplitud regional, atacando simultáneamente la municipalización de este servicio en una gran parte de los pueblos de la provincia. La realización de este plan podría llevarse a cabo por una Mancomunidad de los Ayuntamientos interesados, a cuyo cargo estaría establecer el oportuno convenio con la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, construir la línea eléctrica necesaria y distribuir la energía a los pueblos mancomunados, quedando a cargo de cada Ayuntamiento la administración y distribución dentro de su término.

El tema, como se ve, se presta a realizar una labor y una política de altura, no teniendo estas líneas otro objeto que llamar la atención de los iniciadores de la idea a fin de que estudien detenidamente el problema y no se lancen por el fácil camino de las improvisaciones o soluciones de café.

En Jumilla

La Asociación Mercantil e Industrial de Jumilla se ha reunido para tratar de la proyectada reforma tributaria, acordando adherirse a la iniciativa de la Federación de Círculos Mercantiles.

Se designaron los elementos que que han de representar a esta Entidad en la asamblea del día 22.

También se acordó telegrafiar al ministro de Hacienda y a la Comisión de Hacienda de las Cortes protestando del proyecto.

Por último se designó socio de honor al diputado don Salvador Martínez Moya.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

FINANCIERAS BOLSA

Cotización del día 18

Amortizable 5 por 100...	64 1/2
Amortizable 4 por 100...	64 1/2
Interior, 4 por 100...	450
Banco de España...	170 1/2
Tabacos...	170 1/2
Francos franceses...	50 1/2
Libras...	44 1/2
Dólares...	12 1/2
Liras...	67 1/2
Francos suizos...	268 1/2

MERCADOS MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Patatas, 0'40; tomates, 0'50; hortalizas, 0'00; chirivías, 0'00; cebolla seca, 0'00; pimientos menudos, 0'00; pimientos gordos, 0'00; ajos secos oro, 0'00; uva, 1'00; melones, 0'40; limones, 0'00; peras, 1'50; granadas, 0'00; peras, 1'00; Góneros de cuenta por docena.
Calabaza totanera, 0'00; berenjenas, 0'25; coltes, 1'75; rábanos, 0'40; lechugas, 0'80; bonitos, 0'30; coliflor, 3'70; peras, 0'70; nabios es, 0'10; apio, 0'30; cardos, 0'30 naranjas, ciento.

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería.

Merluza, 8 ptas. kilo; pescadilla, 6 ptas. kilo; emperador, 3'00 atun, 6'00; paje, 1'00; calzón, 4'00; calamares, 6'00; jibia, 3'00; mujol, 2'00; bacalao, 1'80; merluza, 3'00; pulpos, 2'00; jurel, 1'00; besugos, 3'00; bonito, 2'50; sardina, 0'80; boga, 1'20; sardina, 1'00; sardinas netas, 6; chirete, 1'20; langosta, 1'00; gambas, 6; almejas, 2'00.

Las clases mercantiles y la reforma tributaria

La Cámara de Comercio
Bajo la presidencia del señor Cerdá y con numerosa concurrencia celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio de Murcia.

Los reunidos deliberaron ampliamente acerca de la reforma tributaria, conviniendo en la imposibilidad de que las clases mercantiles e industriales de esta provincia, castigadas por una angustiosa crisis agrícola, puedan soportar los gravámenes que se sancionan. Por unanimidad se acordó significarlo así al ministro de Hacienda.

La Unión Mercantil
La Unión Mercantil e Industrial de Murcia ha recibido un telegrama de la Federación de Círculos Mercantiles invitándola a la asamblea que se ha de celebrar en Madrid el día 22 próximo para tratar de la reforma tributaria proyectada por el ministro de Hacienda.

El señor Velasco ha convocado a las Juntas de Gobierno y Central a una reunión que tendrá lugar esta noche a las siete, para tratar del envío de la representación solicitada.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Disposiciones oficiales

Lo que publica el «Diario Oficial»
18, a las 3 l.
Madrid.—El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica en su número de hoy una disposición

EL SEÑOR
D. Hipólito Gordo Moreno
ha fallecido en el día de ayer
a los 78 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus descomulgados: hijos, don Venancio, don Fernando, don Camilo, don Rafael, doña Angeles, doña Cristina; hijos políticos, don Mariano Espinosa, don Francisco Torrano, doña Rosa Baviera, doña María Martínez y doña Francisca Sotillo; nietos y demás familia;

Comunican a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, rogándoles una oración por su alma y asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar, hoy a las once, desde la iglesia parroquial de Nuestra Señera del Carmen, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Murcia 19 de febrero de 1932.
Casa mortuoria: Calle del Marqués de Ordoña, n.º 49.

COLLETTIN DE «EL LIBERAL» (539)

EL DIABLO EN PALACIO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.
partido de Correos núm. 3.—Cavanchel Bajo. (MADRID)

—Tras de lo malo viene lo bueno.
—¡Carísimo Pablo!
—Veo que te agrada mi visita.
—Esta noche tu voz es dulcísima como los cantares de Salomón, como las armonías del arpa de David, como el amoroso grullo de la tórtola, como el murmullo del arroyuelo en cuyos líquidos cristales bañan sus hojas de terciopelo el lirio, y como...
—¡Si interrumpió el señor Pablo—, dulce como la voz que nos ofrece comida cuando tenemos hambre, y dinero cuando en nuestros bolsillos no hay ni un solo maravedí.
—Eso es muy expresivo—repuso Leonτία, desplegando otra sonrisa.
Pidieron la cena, que debía componerse de lo mejor que hubiese en la taberna, y cuando hubieron remojado el paladar y no tenían que nadie los interrumpiese, dieron principio a la interesante conversación.
—Ahora explícame—dijo el italiano.
—Y tú escuchame con toda la atención que el asunto merece.

—Y que merece un amigo como tú.
—¿Crees que hay algún hombre que te infunda miedo con la espada en la mano?
—Ninguno.
—Pues entonces tea por seguro que harás te fortuna.
—¡Ah!
—Bebamos y continuaré.
Otra vez bradaron.
—Te sucede lo que a mí—dijo el señor Cornejo—, y por consiguiente, sabes cuanto pasa en la Corte.
—Es verdad.
—Hace seis años se habló mucho de ciertas intrigas en el interior del alcázar real cuando vivía el príncipe don Carlos.
—Y luego resultó que un niño era quien se había burlado del rey, de poña Ana de Mendoza, de Roy Gómez de Silva y de los cortesanos más astutos, dando lugar a que se creyese que el diablo estaba en palacio.
—Después...
—Sí, el niño fué un hombre muy temible, hizo en Flandes muchas diabluras, volvió a España, y en unión de su amigo el marqués de Poza, que no había muerto, siguió luchando hasta conseguir la ruina de la princesa y de Antonio Pérez.
—Estás bien informado.
—La ilustre viuda, astro fulgurante de la Corte, a cuyo alrededor giraban como satélites los más elevados personajes, se encuentra hoy encerrada en el monasterio de las Huelgas, y allí tendrá que consumir lo que le queda de vida, muriendo completamente olvidada. En cuanto al señor Antonio Pérez, ya sabemos lo que está pasando.
—¿Y qué opinas en cuanto a la princesa?

—Supongo que no está arrepentida, ni mucho menos resignada, porque mujeres como ella no se resignan ni se arrepienten; pero ¿qué ha de hacer mientras viva el diablo de la capa blanca?
—¿Pues qué, no es posible acabar con ese mancocho?
—Todo es posible, carísimo Pablo; pero no todo es fácil. Ese mancocho ha necesitado encontrar una espada como la suya.
—Pues precisamente eso es lo que busco—dijo Cornejo, mientras llenaba los vasos.
—¡Pablito...
—¿Qué te sorprende?
—Sin duda no sé comprendido bien.
—Pues mi seccillo: la princesa de Eboli tiene necesidad de que tu espada se cruce con la de ese atrevido mancocho.
—¡Ah!...
—Y este es el asunto de que habíamos de hablar.
—¡Oh!...
—No tengo que recordarte que doña Ana de Mendoza es muy rica; pero si te diré, porque me lo ha enseñado la experiencia, que paga muy largamente cuando se le presta un servicio.
—Déjame beber.
—Cuanto quieras.
—Has debido principiar por donde concluyes
—Es igual.
—Permiteme hacer algunas observaciones.
—Nada más justo.
—Estáis al servicio de doña Ana de Mendoza.
—Sí.
—Luchas contra el diablo de la capa blanca y te has convencido de que no puedes triunfar.
—El triunfo no lo pongo en duda; pero necesito ganar tiempo.

—Y acude a mí.
—Porque he trazado un plan que no puede realizarse sin tu auxilio.
—Ese mancocho vale ahora más que antes y es doblemente temible.
—¿Por qué?
—Por la sencilla razón de que ahora no tiene necesidad de ocultarse, y está protegido por el rey, de manera que toda su atención puede fijarla en la princesa.
—Ciertamente.
—En otro tiempo me hubieran premiado por matar a ese hombre, y ahora, con solo ofenderlo, me aborrecían. ¿Qué te parece la diferencia?
—Si así miras la situación...
—¿Pues cómo he de mirarla?
—Es decir...
—Continuemos.
—Si tienes miedo...
—A la espada del diablo, no.
—Pues está nec...
—A la justicia, a las consecuencias.
—Lo siento, porque tendré que acudir a otro—replicó el señor Cornejo.
—No será mancocho, con tal que me paguen el servicio según su importancia.
—¿Cuánto quieres?
—No puedo decirlo mientras no conozca tu plan.
—Pues bien, te vestirás con decencia, con lujo, y te irás a vivir a la hostería donde tiene su aposento nuestro enemigo.
—Eso es fácil.
—Una vez allí, harás lo que mejor te parezca, con tal que en el espacio de dos o tres días busques una querrela con el mancocho, y para reparar la ofensa...
—Entiendo.

—Lo matarás.
—Me parece que sí.
—Recibirás la cantidad que se estipule, y tendrás en libertad completa de hacer todo aquello que te parezca bien.
—Leonτία inclinó la cabeza sobre el pecho, cerró los ojos y quedó inmóvil.
—Alguno minutos después dijo:
—Mataré al célebre diablo de la capa blanca; y ro la princesa me dará cuatro mil ducados.
—¡Cuatro mil ducados!—exclamó con asombro Cornejo.
—Juego la vida que vale mucho más.
—Pero lo que pides...
—Otros ha; que lo harán por menos dinero, pero lo sé.
—¡Vive Dios!... Lo que sabes es que no ninguno que pueda hacer lo que tú, y por eso siempre has la ocasión.
—Como tú la aprovecharás.
—¡Rayos!
—Pablo carísimo, eres injusto y principias a Cuando a un hombre se le pide que arriesgue la vida y que se meta en un lío, cuyas consecuencias no prever, no se regatea. Seguro estoy de que si tu sñora se encontrase aquí, desaparecería tu proceso y en vez de decir que yo pedía demasiado, me ofrecería mucho más. Según estoy viendo, sirves a doña Ana y no la conoces, pues si la conocieras no harías lo que haces.
—Tal vez.
—Es imposible que nos pongamos de acuerdo, lo siento muchísimo, amigo Pablo, siquiera porque mucha falta me hace el dinero, y además porque deseo complacer a una persona como tú.
—Tendrás los cuatro mil ducados, y para que

El suceso de ayer tarde

Un incendio causa importantes pérdidas en un almacén de coloniales

A primera hora de la tarde se declaró un formidable incendio en los almacenes que los señores Arroz...

Afortunadamente en el edificio donde se produjo el siniestro no había materias inflamables...

Los bomberos en el lugar del suceso. Próximamente a las tres llegó al lugar del suceso el retén de guardia del Parque de Bomberos...

Las autoridades en la calle del Mesón. Momentos antes de las tres de la tarde acudió al lugar del siniestro el alcalde interino señor Bautista Hernández...

Detalles del incendio. Uno de nuestros redactores se apresuró igualmente a trasladarse a la calle del Mesón...

ardiendo todas las vigas que le servían de base. De las existencias almacenadas el aceite ardió por completo...

El edificio y existencias estaban asegurados, y las pérdidas se elevan a varios miles de pesetas.

Rectificando una noticia. El presidente del Comité Federal, don Enrique Hernández...

VIDA RELIGIOSA. Santoral.—Día 19 de Febrero de 1932.—Viernes.—San Alvaro, obispo...

Las pérdidas. Los daños causados por el fuego han sido de importancia. La techumbre del pabellón central que ha sido donde se registró el siniestro ha quedado totalmente destruida...

feria VI, con rito de ea simple y oviario. El mes de Febrero consta de 29 días. Está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

Vela y Alumbrado. Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las diez de la tarde.

CULTOS. En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores.

El día en Barcelona. En el Gobierno civil. Barcelona.—Al llegar al mediodía los periodistas al Gobierno civil, el gobernador se encontraba en su despacho conferenciando con el general Batet.

Los detenidos en Tarrasa. De Tarrasa han llegado otros ocho individuos detenidos por los sucesos ocurridos allí últimamente.

Los responsables. Se pide reclusión perpétua para los generales y ministros de la Dictadura. E inhabilitación para todos sus colaboradores.

Laboratorio Municipal de Higiene de Murcia. Análisis del agua del río Segura, filtrada y clorada.

De provincias. Sangriento suceso. Cuenca.—En Los Hinojosos se ha registrado un sangriento suceso que ha dado lugar a que se desborde la fantasía.

hermanos Teodoro y Antonio Bastos. agredieron con armas de fuego y blancas a Santiago García y su hijo Beatriz, los cuales resultaron heridos en la cabeza.

Proletarios sancionados. Toledo.—El gobernador civil ha impuesto sanciones a 250 propietarios del pueblo de Santa Cruz de la Zarza...

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

NO MAS CALLOS ni pies cansados o doloridos. Los zapatos impiden el contacto del aire y roban a los pies el elemento más esencial que es el oxígeno...

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ. GALEFACCIONES - SANEAAMIENTO - PUMISTERIA. Tocador. SECCION ESPECIAL POR PALABRAS.

HERNIADO CURESE COMO ESTE SEÑOR. Santa Catalina, 11 noviembre 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.

Mire mi nueva piel blanca. Hace solo 3 días nunca me habría imaginado que pudiera ser tan hermosa.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. E. Avellan. Dr. Antonio Medina Clares. Dr. José M. Aroca. Doctores Molina Niñirola. Dr. Raimundo Muñoz. Dr. J. Pérez Mateos. Dr. Antonio Pérez Almagro. Dr. José María Palarea. Dr. Antonio Ros. Dr. Sequeros.

LEY DEL TIMBRE PERDIDAS. VENTAS. NODRIZAS. VARIOS. Representantes: novedad artística, fotominiaturas esmaltes, sobre cristal, fondo negro, índices fabricadas en España.

LA MODA PRACTICA ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL. LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION DE LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente BOLETIN DE SUSCRIPCION.

HERNIADOS. Representante. ALQUILO. SE ALQUILAN. Pisos nuevos, modernos con agua, y todo confort en Santa Teresa, 21-23. Bajo, amplio para comercio, tres puertas metálicas situación inmejorable de negocio, Santa Teresa, 21-23. Cuarto bajo, para despacho, oficinas, céntrico, 30 pesetas mensuales, Pelayo, 65 67.

Table with weather data: Máxima a la sombra 11.5, Mínima 1.5, Evaporación en mm. 8.0, Lluvia en mm. 0.0

DIRECCIÓN 1130 REDACCIÓN 1224 ADMINISTRACIÓN 1206

Apartado de Correos. 54

Ante las responsabilidades

El diputado radical señor Rodríguez Piñero discrepa de la Comisión y presenta un voto particular

Personas inculpas en responsabilidad y pena que para ellas pide

Madrid, 18, a las 11 n. —El diputado radical señor Rodríguez Piñero, que en la Comisión de Responsabilidades representa a la minoría del citado partido ha presentado un voto particular al dictamen de dicha Comisión, por discrepar de ella respecto a las personas a las que es necesario exigirles. El voto particular está contenido en los siguientes términos: El artículo primero queda igual que el de la Comisión. El artículo segundo del voto particular dice que se conceptuarán inculpas en responsabilidad las personas siguientes: a) Los subsecretarios con cargo en los despachos de ministros y los directores generales.

b) Los miembros de la denominada Asamblea Nacional. c) Los alcaldes y tenientes de alcalde de poblaciones con más de mil habitantes. h) Los presidentes de Diputación provincial, los vicepresidentes y diputados provinciales. i) Los jueces municipales de las poblaciones de más de mil habitantes. j) Los Consejeros de Estado. El artículo tercero, en su párrafo primero continúa igual. El párrafo siguiente dice que la inhabilitación será de diez años para los ministros, subsecretarios, directores generales, presidentes de Diputación, vicepresidentes y alcaldes de poblaciones de más de treinta mil habitantes. De esta lista para los diputados provinciales, jueces municipales, alcaldes, tenientes de alcalde de poblaciones de diez mil a treinta mil habitantes. Se conceptuarán inculpas en las mismas responsabilidades todas cuantas personas desempeñaran iguales cargos durante los Gobiernos presididos por los señores Berenguer y Aznar.

La pena que a estos se les impondrá será de dos años de inhabilitación para desempeñar cargo político. A los ministros de estos Gabinetes les corresponderá la pena de cuatro años de inhabilitación. En el artículo cuarto, el párrafo primero queda igual que el de la Comisión. El segundo dice que quedarán exceptuados de las penas determinadas en los artículos anteriores las personas que hubiesen actuado con el propósito de conseguir el restablecimiento de la normalidad. Los demás artículos quedan sin modificar por el voto particular. Únicamente en el artículo noveno se introduce la palabra «ni de amnistía». El señor Rodríguez Piñero, en la reunión celebrada esta tarde en el Congreso por la minoría radical, dio cuenta de haber presentado este voto. La minoría convino en quedar enterada de él, puesto que los elementos parlamentarios que forman parte de esa Comisión actúan en nombre propio.

Las sesiones de Cortes

Ayer se dió un gran avance al proyecto de ley de divorcio

Conferencias telefónicas. Varias horas. Empezó la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde comenzó la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro. A primeras horas se hacen varios ruegos y preguntas. El señor Quintana denuncia que algunos secretarios de Ayuntamiento ponen dificultades al cumplimiento del precepto constitucional sobre secularización de Cementerios. En los espacios de los radicales socialistas se sienta por primera vez el sacerdote señor López Dóriga quien no lleva tonsura como don Basilio Alvarez. El diputado señor Rodríguez Piñero habla al ministro de Obras Públicas de la crisis de trabajo en Cádiz. Dice que hay más de cuarenta mil trabajadores sin ocupación y solicita se emprendan obras para darles ocupación. Otros diputados hacen ruegos de interés local. El señor Risco Abello, habla de ciertas anomalías que se cometen en el trabajo de las minas. Le contesta el ministro de Agricultura quien manifiesta que está redactando la ley de policía de minas que se publicará en breve.

El señor Royo Villanova dijo que eso no se podía consentir. En la Comisión de responsabilidades, por ejemplo, sólo asistieron a la última reunión doce diputados, teniendo en cuenta que la forman veintuno. En las demás sucede igual. Con este motivo volvió a censurar a los elementos parlamentarios que de tal forma se comportan. Ya comprenderán ustedes, agregó que no es justo que el señor Maciá cobre las mismas dietas que yo. En cuanto a responsabilidades, terminó diciendo, discrepo en el aspecto político. Por eso tengo presentado un voto particular, que defenderé en el Congreso.

La sesión secreta

Madrid.—La sesión secreta comenzó ayer a las siete y veinte minutos de la tarde, terminando cerca de las diez de la noche. Se denegaron los suplicatorios contra los señores García Prieto y Sambianca. El señor Ayuso presenta un voto particular en el suplicatorio contra el señor March, diciendo que debía intervenir la Comisión de Responsabilidades y que como complemento están los tribunales de Justicia. Le contesta el señor Pérez Madrugal dando explicaciones sobre su intervención en el Congreso. El presidente de la Comisión señor Azorín propone a la Cámara se vote el suplicatorio. Serrano Batanero dice que el asunto debe resolverse la Comisión de suplicatorios. Interviene Trifón Gómez que no reconoce que haya paridad con el caso del señor Calvo Sotelo, porque estima que sólo se trataba de un diputado electo. Rey Mora por la Comisión cree que debe oír al señor March sobre la liquidación de la sociedad March García. La Comisión dice—debe oír a los ocupados. Interviene nuevamente Pérez Madrugal quien dice que parece demostrado que hubo contrabando y cobhecho sobretodos en algunos puntos de África. Se pone a votación el voto particular del señor Ayuso, siendo desechado por 174 votos contra 93. Votaron en contra los socialistas, radicales socialistas, Acción republicana, catalanes y gallegos. En pro lo hicieron los radicales, grupo de Maura, federales y agrarios. Interviene el señor Maura y dice que él no es sospechoso de que persiguiera a March, pero no se debe castigar sin una prueba concluyente. Si la Comisión de Responsabilidades no dice si hay motivo para procesar como se va a votar? No se puede votar en términos ambiguos. Tal como viene el dictamen no va contra el señor March sino contra sus bienes. Y si después no hubiera nada posible como va a quedar el Parlamento?

La Cámara acuerda que el suplicatorio del Sr. March pase a la Comisión

19, a la 1 md. Madrid.—El Japón ha reiterado las demandas de desmilitarización. El nuevo Estado Manchú Mukden.—Se ha declarado el nuevo Estado de la Manchuria independiente de China. Los miembros del Gobierno del nuevo Estado asiático han roto toda clase de relaciones con el Gobierno de China. Un ultimatum japonés Shanghai.—El Gobierno de Tokio ha entregado un ultimatum al Gobierno de Nankin. En el exige el Gobierno japonés cesación inmediata de las hostilidades y la retirada inmediata y completa del diecinueve cuerpo del ejército chino a veinte kilómetros de la concesión internacional. Además se exige la seguridad de la vida y bienes de los súbditos japoneses, que deberán estar asegurados debidamente y cesar en toda clase de actividades anti-japonesas de carácter civil. Suscríbase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

La actuación del Gobierno

Azaña desmiente los rumores de crisis acogidos por algunos periódicos

La Gobernación Madrid, 18, a las 3 t. —Al recibir a primera hora de la mañana el ministro de la Gobernación a los periodistas, les manifestó que los telegramas recibidos de provincias acusaban tranquilidad completa. Uno de los periodistas le preguntó si sabía que esta tarde iba a ser interpelado el Gobierno sobre las milicias socialistas, contestando Cesares Quiroga que sobre este asunto no tenía otras noticias que las que publicaba la Prensa. —¿Y cuál es su criterio, personal sobre este asunto?, le preguntó otro periodista. —El mío está clarísimo. No hay más milicias que el ministro de la Gobernación. El Gobierno sabe velar por el orden público con el único empleo de sus facultades y medios. —Entonces, ¿qué opina usted del acuerdo del Congreso de las Juventudes Socialistas? —Que es un buen deseo, más bien un deseo romántico, de colaborar en la defensa de la República, que en mi opinión no pasará de esa aspiración de las Juventudes Socialistas.

—¿Ha tratado usted del orden público? —No, no he tratado nada de eso, porque el ministro de la Gobernación ha dicho que la tranquilidad era completa. —¿Se han ocupado ustedes de los estados comerciales en negociación? —No, hoy creo que se reúnen las delegaciones italiana y española que debían negociar el nuevo tratado entre ambas naciones, pero hasta ahora no sabemos nada sobre la iniciación de las negociaciones. Dice Cesares Quiroga El ministro de la Gobernación dijo a la salida del Consejo que la tranquilidad era tan absoluta, que en lugar de volver al ministerio marchaba directamente a su domicilio. Los demás ministros no dijeron nada, limitándose a saludar a los informadores. El Consejo del viernes Por último dijo el señor Azaña que mañana se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo ordinario. Azaña desmiente la crisis 18, a las 6 t. Madrid.—Durante todo el día fué muy comentada en los centros políticos la noticia de la salida del Gobierno de los tres ministros socialistas. Interrogado el señor Azaña, negó fundadamente el rumor, asegurando que el Gobierno solo está a la espera de una votación en la Cámara. Antes se podía dar un recadito en Palacio, montar una intriga y como consecuencia de ella escribir un Gobierno. Ahora no puede ocurrir esto. Al Gobierno, agregó Azaña, no se le describe ni por un discurso ni por un debate. Se le describirá en todo caso por una votación.

Orden del día

Seguidamente se entra en el orden del día, dándose cuenta de un proyecto de ley relativo a los concejales que fueron elegidos por el artículo 29. En vista de la importancia del proyecto, éste queda sobre la Mesa para su estudio. La ley del divorcio Continúa el debate sobre la ley del divorcio, quedando aprobados desde el artículo 16 hasta el 34 inclusivos. En la discusión de estos artículos interviene el diputado señor Martínez Moya, Gomariz, Arraz, Cirilo del Río, Casanueva, Valt, Baeza Medina y otros. Al artículo 34 hay dos votos particulares. Uno de ellos es de Baeza Medina. Dice en él que los cónyuges pueden pedir la separación sin disolver el vínculo por las mismas causas que el divorcio. El voto particular es aceptado por la Cámara. Sesión secreta : : Aprobado el artículo 34 de la ley del divorcio, la Cámara se reúne en sesión secreta. Se reanuda la sesión Terminada la sesión secreta se reanuda la sesión pública dando cuenta del resultado de aquella. Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de hoy, después de leerse el orden del día para mañana.

La tarde parlamentaria

La Comisión de Trabajo bajo : : La Comisión de Trabajo de las Cortes se ha reunido esta tarde en el Congreso para tratar del proyecto de ley sobre asociaciones profesionales. Quedaron aprobados los dos primeros artículos, conviniéndose en volver a reunirse el miércoles. La asistencia de los diputados a las Comisiones : : Esta tarde, en los pasillos del Congreso un grupo de diputados comentaban el artículo que el señor Royo Villanova ha escrito en un periódico sobre la asistencia de los diputados a las Comisiones de los que forman parte.

En la Academia de Jurisprudencia

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia pronunció ayer una interesantísima conferencia sobre el tema «La reforma penal y la abolición de la pena de muerte» el ilustre catedrático de la Universidad de Murcia y diputado a Cortes por esta capital don Mariano Ruiz-funes. Hizo la presentación del orador don Félix Gil Mariscal. El señor Ruiz-funes explicó los motivos de su disertación en estos momentos por ser necesaria una explicación, porque la Comisión Jurídica asesora propuso la introducción en la Constitución de la República del principio abolicionista de la pena capital. Se ocupa con gran extensión de la abolición de la pena en el orden jurídico, histórico y social. Para justificar el tema habló del régimen penal en Alemania, Francia y todos los países, leyendo unas estadísticas demostrativas de la no eficacia de la pena y del fracaso de la pena de muerte. Estos datos se refirieron a un ciclo de muchos años. Oponerse de la abolición de la pena en los Tribunales de Justicia por estar convencidos de su ineffectividad. Al plantearse en España el tema abolicionista tuvo su primer defensor en Sarmiento. La Comisión Jurídica asesora tuvo en cuenta el carácter de la pena de muerte, que es una pena intimidante, o eliminadora. Nos encontramos en su carácter de eliminatorio, con la aseveración de Ferrer de que sino puede eliminarse de una vez a grandes masas de delinquentes la pena no es eficaz. Y en su aspecto intimidante tampoco nos convence. Terminó diciendo que el Derecho penal no es un Derecho de castigo que no puede estar al servicio del régimen ni servir circunstancialmente a la política de un país en un momento determinado, demostrando su ineficacia. La Comisión Jurídica asesora estima que la abolición de la pena de muerte es en España como un imperativo de la democracia.

Una interesantísima conferencia del señor Ruiz-funes

18, a la 1 m. Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia pronunció ayer una interesantísima conferencia sobre el tema «La reforma penal y la abolición de la pena de muerte» el ilustre catedrático de la Universidad de Murcia y diputado a Cortes por esta capital don Mariano Ruiz-funes. Hizo la presentación del orador don Félix Gil Mariscal. El señor Ruiz-funes explicó los motivos de su disertación en estos momentos por ser necesaria una explicación, porque la Comisión Jurídica asesora propuso la introducción en la Constitución de la República del principio abolicionista de la pena capital. Se ocupa con gran extensión de la abolición de la pena en el orden jurídico, histórico y social. Para justificar el tema habló del régimen penal en Alemania, Francia y todos los países, leyendo unas estadísticas demostrativas de la no eficacia de la pena y del fracaso de la pena de muerte. Estos datos se refirieron a un ciclo de muchos años. Oponerse de la abolición de la pena en los Tribunales de Justicia por estar convencidos de su ineffectividad. Al plantearse en España el tema abolicionista tuvo su primer defensor en Sarmiento. La Comisión Jurídica asesora tuvo en cuenta el carácter de la pena de muerte, que es una pena intimidante, o eliminadora. Nos encontramos en su carácter de eliminatorio, con la aseveración de Ferrer de que sino puede eliminarse de una vez a grandes masas de delinquentes la pena no es eficaz. Y en su aspecto intimidante tampoco nos convence. Terminó diciendo que el Derecho penal no es un Derecho de castigo que no puede estar al servicio del régimen ni servir circunstancialmente a la política de un país en un momento determinado, demostrando su ineficacia. La Comisión Jurídica asesora estima que la abolición de la pena de muerte es en España como un imperativo de la democracia. Al terminar su disertación el señor Ruiz-funes fue entusiasmado aplaudido y felicitado.

LA CRISIS FRANCESA

El Sr. Doumer encarga a Painlevé la formación del nuevo Gobierno

Painlevé se encarga de formar Gobierno 18, a las 6 t. París.—Al salir del Palacio presidencial de ser consultado, Painlevé dijo a los periodistas que había aceptado la misión que le había confiado el Presidente de la República de formar nuevo Gobierno. —Le he dicho, añadió, que procuraré traerle mi contestación cuanto antes, aunque no sé si podrá ser hasta la noche, pues la situación requiere examinarla con mucho detenimiento.

Salen los ministros A las una y media de la tarde terminó la reunión, saliendo, juntos todos los ministros. Dice Azaña Al ver a los informadores, el Presidente del Gobierno se dirigió a ellos, y les dijo sonriendo: —¿Qué es esa crisis? ¿Cuándo se plantea? —Eso nos lo dirá usted, contestaron los periodistas. —Pues no hay nada de eso. Cuando vaya a ocurrir, ya sea lo avisaré a ustedes con tiempo. Lo tratado en el Consejo Luego el señor Azaña dio cuenta a los periodistas de lo tratado en la reunión que acababan de celebrarse. Dijo que habían entrado al presidente de la República de la referente a política internacional, dando

El Sr. Doumer encarga a Painlevé la formación del nuevo Gobierno. Painlevé dijo también a los periodistas que se proponía comenzar inmediatamente las gestiones de rigor. Painlevé otra vez en el Eiseo París.—El señor Painlevé abandonó el palacio del Eliseo a las once de la noche, expresándose así ante los periodistas: —He aceptado la confianza que me ha sido reiterada de formar Gobierno. Voy a ver si esta misma noche puedo consultar con algunas personas, y para mañana este trabajo estará terminado. Una moción de protesta Se reunió el grupo radical republi-

Un horroroso siniestro en Bilbao causa más de veinte víctimas, entre las que se encuentran niños de corta edad

Madrid.—En las primeras horas de la madrugada se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama de Bilbao en el que se daba cuenta de que a las nueve de la noche se había declarado un violento incendio en la planta baja de una casa de la calle del general Egula en la que hay instalada una droguería, propiedad de don Pedro Redondo. El fuego se enseñoreó bien pronto del edificio, envolviéndolo en llamas. En la casa de seis pisos habitaban muchos vecinos, lo que dio lugar a trágicas escenas. Algunos se arrojaron por los balcones a la calle y otros pedían auxilio con gritos desgarradores. Los bomberos, alcalde, gobernador civil, Cruz Roja y fuerza pública acudieron al lugar del suceso comenzando a actuar.

La guerra chino-japonesa

Demandas de desmilitarización 19, a la 1 md. Shanghai.—El Japón ha reiterado las demandas de desmilitarización. El nuevo Estado Manchú Mukden.—Se ha declarado el nuevo Estado de la Manchuria independiente de China. Los miembros del Gobierno del nuevo Estado asiático han roto toda clase de relaciones con el Gobierno de China. Un ultimatum japonés Shanghai.—El Gobierno de Tokio ha entregado un ultimatum al Gobierno de Nankin. En el exige el Gobierno japonés cesación inmediata de las hostilidades y la retirada inmediata y completa del diecinueve cuerpo del ejército chino a veinte kilómetros de la concesión internacional. Además se exige la seguridad de la vida y bienes de los súbditos japoneses, que deberán estar asegurados debidamente y cesar en toda clase de actividades anti-japonesas de carácter civil. Suscríbase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

ULTIMA HORA

Madrid.—En las primeras horas de la madrugada se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama de Bilbao en el que se daba cuenta de que a las nueve de la noche se había declarado un violento incendio en la planta baja de una casa de la calle del general Egula en la que hay instalada una droguería, propiedad de don Pedro Redondo. El fuego se enseñoreó bien pronto del edificio, envolviéndolo en llamas. En la casa de seis pisos habitaban muchos vecinos, lo que dio lugar a trágicas escenas. Algunos se arrojaron por los balcones a la calle y otros pedían auxilio con gritos desgarradores. Los bomberos, alcalde, gobernador civil, Cruz Roja y fuerza pública acudieron al lugar del suceso comenzando a actuar.